

CERTIFICADO DE EXCLUSION DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

N° DE CERTIFICADO: 541

VIGENCIA DESDE: 28/08/2025

VIGENCIA HASTA: 26/12/2025

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: PIBLMAFU8V

NOMBRE Y APELLIDO / RAZÓN SOCIAL: ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

C.U.I.T.: 30502874353

DOMICILIO: INT ADRIAN P URQUIA 149

LOCALIDAD: GENERAL DEHEZA

PROVINCIA: CORDOBA

Los Agentes de Retención y Percepción de la Agencia de Recaudación de la Provincia del Chubut, ante quienes se exhiba el presente CERTIFICADO deberán abstenerse de retener y/o percibir el impuesto sobre los Ingresos Brutos, al citado Contribuyente, conforme a la normativa aplicable, durante el periodo de vigencia del presente.



Cra. María Antonela Sampini
A/C Coordinación de Recaudación
Agencia de Recaudación
Provincia del Chubut



Cr. Guillermo A. Williams
Sub Director Ejecutivo
Agencia de Recaudación
Provincia del Chubut